



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

MENSAJE

PRESIDENCIA, LUNES 10 DE ENERO DEL 2005.

En el nombre de Dios y de Nicaragua.

1. En esta fecha solemne de hoy, diez de enero, en que conmemoramos la muerte del Mártir de las Libertades Públicas, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, combativo periodista y líder de la lucha antisomocista, abrimos la sesión del XXI periodo legislativo de la Asamblea Nacional, con la confianza y la esperanza de que el proceso democrático, iniciado en Nicaragua hace más de una década, seguirá indetenible su destino.
2. El sistema democrático representativo, imperfecto, como todo sistema político, está representado en esta Asamblea. El sagrado mandato de legislar, ordenado por el pueblo, no debe ser pervertido por intereses mezquinos. Los diputados deben, pues, ser intérpretes del espíritu democrático, y contribuir para que éste se imponga. Como demócratas que somos, no podemos concebir un poder sin leyes, y tampoco unas leyes sin poder.
3. Después de tres años hemos avanzado en las metas que nos propusimos al tomar posesión del gobierno en enero de 2002. Estamos avanzando de acuerdo con los grandes trazos de nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Nos propusimos el crecimiento económico y lo logramos, nos propusimos la creación de carreteras e infraestructuras para la comercialización de nuestros productos, y en ello avanzamos con éxito. En el plano de la ética, tan importante como el económico, hemos reforzado las relaciones de transparencia y la honestidad en la administración pública y en el manejo de los recursos del Estado, y nuestra lucha contra la corrupción ha sido incesante, con el apoyo del pueblo y de la comunidad internacional.
4. Estamos avanzando como nación, en todos los aspectos, y nuestro prestigio como gobierno está a la avista de todos el mundo.
5. En aquel discurso de toma de posesión, pronunciado hace tres años, cuando encomendamos a Dios la regeneración de la patria, fui claro en cuanto a los objetivos de lo que llamé la Nueva Era, refiriéndome a l hecho de que los grandes cambios en la vida de los pueblos se producen cuando el pueblo toma conciencia de sí mismo, cuando cree en sí mismo, cuando llega a tener confianza de que puede llegar a vivir con dignidad y paz; decía que el pueblo el protagonista de los logros y las hazañas, propuse iniciara una restauración moral.
6. Por eso que decidí arroparme no con colores partidarios sino con la divisa azul y blanco de la patria que cobija a todos los nicaragüenses, ¡y ahí comenzó la Nueva Era, y ahí comenzó también el enfrentamiento con los responsables de la corrupción y la violencia que creyeron que la impunidad sería eterna!
7. Por eso me comprometí a hacer un gobierno para servir al pueblo y no para servirse del pueblo. Y fui consecuente con esa meta. Después de tres años hemos demostrado que nos situamos en el polo opuesto de la demagogia populista, después de tres años hemos demostrado que somos responsables y consecuentes con nuestros principios, que hemos saneado nuestra economía, cumpliendo con nuestros compromisos nacionales e internacionales., que no nos hemos sometido al chantaje permanente de las fuerzas que pretenden hacer retroceder la historia y anclarnos de nuevo en el pasado. Hemos demostrado que somos un gobierno moderno y modernizante, que rechazamos la tentación caudillista autoritaria, porque creemos

honestamente en el espíritu de los tiempos modernos y porque respetamos, por encima de todo, las reglas de la democracia.

8. Por eso hablamos también de la fundación de una nueva institucionalidad del país, de un renovado compromiso entre el Estado y los ciudadanos, basado en una nueva cultura, en una nueva ética política y social y por supuesto en una modernización de la cultura de la clase política.
9. Y hablamos, y quiero repetirlo en este acto solemne, que una buena administración de la justicia es el pilar más fuerte para gobernar. Desgraciadamente, ésta ha seguido siendo sometida a intereses partidarios y personales que se empeñan en sabotear la esencia de la institucionalidad. Por tanto no podemos decir que tenemos una justicia imparcial y abierta a todas las mayorías. Yo quisiera pedirles, legisladores, que contribuyan con sus luces y su patriotismo a implementar un sistema que asegure la objetividad e imparcialidad de la justicia, porque eso contribuye, aparte de la renovación moral, a hacer más efectiva la atracción de inversiones y la productividad. Un país en donde se respetan las leyes, es respetado en el exterior. Señores, hay que reformar no solo el sistema judicial sino también el sistema electoral. Debemos marchar en el camino de las auténticas reformas que necesita este noble pueblo para su realización.
10. Trabajemos todos en esta labor legislativa, que no sea patrimonio de un partido ni de un grupo de personas esta labor tan importante y trascendental. En el imperio de la ley está el orden del futuro.
11. En estos tres años de mi gobierno, en el campo de la educación, se ha experimentado un crecimiento de un 12% en la matrícula de alumnos, lo cual representa 173,718 estudiantes adicionales. Se ha iniciado la Transformación Educativa con nuevas modalidades: telesecundaria, enseñanza radiofónica, programa de Educación para la

Vida y tecnologías de información y comunicación, aumentándose la cobertura escolar en el territorio nacional. Además, se ha aumentado el 25 % del salario básico de los docentes en relación al 2003. El Ingreso Promedio Mensual Bruto de un docente ahora es de 1,745.19 frente al de diciembre de 2001, que era de 1,278.89.

12. Se han profesionalizado 55 docentes en educación intercultural bilingüe, se han capacitado 3,865 docentes y técnicos en todo el país sobre lingüística, cálculo matemático y habilidades para la vida. Se han entregado 45,579,780 raciones de alimentos a 3,425 niños, 5,622,859 raciones de leche en polvo a 60,648 niños con una inversión de sesenta millones de córdobas. Asimismo se ha iniciado un proceso gradual de Descentralización Territorial de la Educación, firmándose 21 acuerdos de colaboración entre el MECED y las alcaldías para mejorar cobertura, calidad y equidad educativa.
13. Con eso estamos mejorando la calidad de la educación, el rescate de valores espirituales y morales, la protección de grupos sociales vulnerables, la reducción de la violencia y la participación en los procesos democráticos y la generación de empleos. Al ampliar la cobertura de la educación básica y media, aseguramos una mayor equidad social en cuanto a oportunidades.
14. En cuanto a la salud, se ha incrementado el número de profesionales y técnicos de la salud. Se ha fortalecido la regulación sanitaria en materia de alimentos a través de la elaboración de medidas técnicas obligatorias. Se ha facilitado el comercio intraregional de la pequeña y mediana industria a través del reconocimiento de los registros sanitarios armonizados dentro del marco de la unión aduanera, así como la vigilancia y el monitoreo dirigida a la prevención y control de las enfermedades transmitidas por los alimentos a la población consumidora.

1,147 palabras.